

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses... 8 pesetas.
En el extranjero, seis meses... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8. pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana... 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 8.ª plana... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pías. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8. pral.

Núm. 13.582

Sábado 13 de Mayo de 1905

Director y propietario, Luis Seo de Lucena

Sábado 13 de Mayo de 1905

En la imprenta de "El Defensor" se imprimen libros y folletos con gran rapidez y a precios muy económicos.

Viticultores y Agricultores

Para combatir el Mildew y Elich. Es el uso del...
Remitimos dicho producto en latas de 5 kilos franco de portes en cualquier estación de España, por el precio total de nueve pesetas. Mandar libranza del Giro Mutual a los señores...

Alcaldía y Sobrino de Antonio Delmas
Cortez, 555. 1.º - BARCELONA

Artículos de viaje

Lo más elegante de alta novedad en El Buen Tono. — Zafafin 12

Novelillas granadinas

Matías Méndez Vellido

Acaba de publicarse este precioso libro contenido en un elegante volumen, las novelitas tituladas: Los bigotes de la chacha. Amor que pasa. Por que habia zarzas! Arrequin. Forma un tomo de 200 páginas, en octavo, que se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remite por correo a quien lo pida y mande al mismo tiempo el valor de la obra, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

Los árboles

Es sin duda alguna la mejor prueba que puede darse del nivel de la cultura en un pueblo, el estado en que se encuentran sus árboles, el cuidado con que se fomenta el desarrollo de estos grandes vegetales, de necesidad reconocida para la vida higiénica de las poblaciones, lo mismo dentro de ellas que en sus alrededores y caminos.

El arbolado, no solo constituye un elemento de vida sino también de recreo; y al mismo tiempo que satisficere necesidades naturales, presta en cuanto se refiere a su embellecimiento, vistosísimo adorno a las ciudades; así es que parecía natural que en cuanto corresponde a su conservación y desarrollo estuviesen interesados todos los habitantes, pues ni uno solo de ellos deja de disfrutar los beneficios que el arbolado produce.

No ocurre así por desgracia en muchas partes, y entre ellas Granada, donde hay mucha gente a quien parece que le molesta y causa daño la existencia de los árboles según la constancia con que se dedican a su

destrucción, solo por el placer de destruir, sin que reporten de ello la menor ventaja, y revelando un instinto perverso y una falta completa de cultura. La prueba de esto puede verse en los árboles de la carretera de Armilla que no hace muchos años formaban hermosísima hileras que prestaba fresca sombra al camino, y hoy han desaparecido en gran número, hallándose los que quedan, enfermos y desmebrados, muchos de ellos completamente secos. La causa de la pérdida de los hermosos árboles está también a la vista y produce verdadera indignación en cuantas personas cultas pueden hacerse cargo de ella; consiste en haber sido descortezados por su base los álamos que sembraban el camino, con lo cual se secan y si hoy quedan de pie algunas docenas de ellos, dentro de poco, siguiendo, como seguirá, pues no hay quien la impida, tan bárbara destrucción, dentro de muy poco no quedará un solo árbol en la carretera de Armilla.

La destrucción de los árboles no se limita solo a esa carretera, es general, y merecen que todas las personas ilustradas, y las corporaciones que pueden y deben hacerlo, procuren atajar el mal y contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas al fomento del arbolado.

Es preciso en primer término que se persiga con todo rigor a los autores de esas imperdonables faltas; y al mismo tiempo proceder a repoblar de árboles los alrededores y caminos de la ciudad, fomentando el cultivo de los grandes vegetales por los medios más oportunos, como ya se está haciendo en Madrid y otras capitales, que han comprendido cuán necesario es el arbolado para vivir en condiciones higiénicas.

La institución de la Fiesta del árbol y la creación de la Sociedad de Amigos de los árboles que tantos beneficios esta produciendo en Madrid, alentando la afición al cultivo y concediendo premios a las personas que más se distinguen por su esmero en el cuidado de los plantados en las inmediaciones de sus casas, ambas instituciones serían para Granada de grandísimo provecho, y esperamos que las corporaciones o los particulares tomarán pronto una iniciativa que sería seguida en el acto por todas las personas cultas e ilustradas.

Desde Madrid.

Otra vez el invierno. — Nieve y frío. — Los festejos del centenario del Quijote. — El fraaso. — La titulada Batalla de flores. — Los mangoneadores se divierten. — En lo que se gastan 300.000 pesetas del Estado. — La retreta militar. — Una edición del Quijote.

El clima de Madrid nos ha dado una de sus frecuentes bromas. Los pocos fríos que han venido a las fiestas del centenario del Quijote creían que han equivocado el camino, y que en vez de llegar a la capital de España, se encuentran en la Siberia. En el Guadarrama han nevado mucho, tanto como en el mes de Enero, y desde las casas de Madrid se ven las crestas del gigante cubiertas por un manto de armiño. Desde hace varios días sopla un viento Norte, que trae el frío penetrante del hielo arañado en la sierra; un viento huracanado, que arranca chimeneas, derriba las ramas de los árboles y levanta nubes de polvo que ciegan a los transeúntes. Por las noches las ca-

les ofrecen el mismo aspecto que en el invierno las señoras envueltas en gabanes de terciopelo; los hombres metidos en fuertes abrigos ó arrebujados en la capa, en muchas casas los troncos de leña hacen en las chimeneas de gabinetes y salones, y los elegantes que se habían trasladado a la acera de la derecha de la calle de Alcalá, para dar sus paseos matutinos han vuelto a la de Calatravas, que acaricia suavemente un sol pálido y triste, que se asoma a intervalos por entre grones de nubes, que huyen rápidamente empujadas por el viento. La clásica manuela y el elegante milord, que habían salido a las calles al lucir en el horizonte el sol de primavera, han vuelto a ceder el puesto al simón y al coupé en esta reparación del invierno madrileño.

Yo conozco a mi gente! En mi crónica anterior dije que los festejos del centenario del Quijote resultarían poco más que los de Villabrutada de abajo. En esta coronada villa, seis ó sesenta mangoneadores son los que arreglan todo a su gusto y tienen la fortuna de que los gobiernos les entreguen el dinero del país, para que ellos se diviertan en unión de sus amigos. La titulada batalla de flores ha sido una broma aburridísima. Excepto la tribuna del rey, decorada con cierto gusto artístico, aunque no de un modo que sorprendiera, las demás eran unos cajones pintados de verde y amarillo (con flores de papel!!) Se presentaron en la Castellana solamente cinco carrozas; una del Ayuntamiento bastante fea; otra de la Diputación, peor que la del Ayuntamiento; una del gremio de viticos; otra del tejidos y una de Loreto Prado y Enrique Chicote, los artistas del Moderno. Ninguna era artística, y aunque mis lectores las vean pintadas y les parezcan algo decentes, no hagan caso del dibujo ni del fotógrafo, pues todo es percalina de la barata. Las flores escasearon, y no hubo ni batalla. El espectáculo fué de una sosería desesprente, y excepto en las tribunas de los Circulos, en las demás hubo poca gente. Las alamedas laterales estuvieron llenas de curiosos que hacían pitacales comentarios sobre la titulada Batalla de flores.

Conviene que en provincias se sepa cómo se gasta en Madrid el dinero de los pueblos por los mangoneadores de oficio, y que no se dejen engañar por anuncios pomposos. Para la Batalla de flores se dispuso en la plaza de toros, se han puesto a disposición de los años del cotarro 300.000 pesetas. Estos 60.000 duros se gastan en proporcionar diversiones a unos cuantos señores que, sin saberse por qué, están siempre en todas partes. Con las trescientas mil pesetas se han hecho tribunas y se han facilitado flores a las familias de los mangoneadores; se pagará la función del Real, para que pasen una noche divertida, y se dará una propina a los orfeones para que los centen algo en la plaza de toros. En estos tres maravillosos festejos se van los sesenta mil duros.

Hubo un hombre de buena fe que propuso que los 60.000 duros se gastasen en una edición popular del Quijote y para repartirla gratis a los obreros, y que se dieran en los teatros funciones gratuitas, pero los mangoneadores le miraron con desprecio. ¿Cómo iban a gozar ellos con el centenario? Los periódicos dan cuenta del fraaso de las fiestas, pero ocultan mucho, porque entienden que no deben perjudicar al comercio madrileño. Yo, que me creo más obligado con mis lectores que con los respetables comerciantes, no tengo que atender a esa consideración y digo la verdad, quizá tampoco entera, porque no es fácil consignarla por completo.

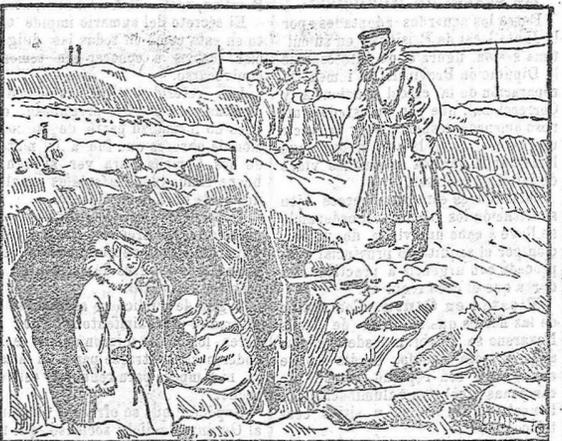
El único festejo donde no han intervenido los mangoneadores, ha sido la re-

ta militar organizada por los cuerpos de la guarnición. Y da la casualidad de que ha sido la única fiesta brillante. La carroza, con la gran farola, era del me-

for gusto artístico, y las bombillas con luz de acetileno, que llevaban los soldados de infantería, producían un efecto fantástico. — E. B. C.

Actualidades

Páginas de la guerra



Si los héroicos guerreros de los tiempos medioevales levantarán la cabeza y volverán los ojos que en la actualidad se poseen, y emplean para las campañas, volverán a morirse sin duda. El valor personal es acaso el menor de los elementos necesarios en la guerra moderna, si se poseen todas aquellas máquinas que la ciencia ha ido inventando, y así debieron pensarlos los japoneses, quienes no obstante su valor indomable y su desprecio a la vida, han llevado a la lucha cuantos adelantos ha creado la civilización europea. Nuestro grabado representa una instalación telefónica en pleno campamento, por la que soldados muy distantes muchas leguas de sus compañeros que manobran en Saaho, están perfectamente enterados de todo cuanto necesitan saber.



El general Linievitch

Fracasado Kropotkin, el Czar y su gobierno confían en que su sucesor, el general Linievitch, de poder, al frente de las fuerzas de la Manchuria, reconquistar el terreno perdido y el prestigio militar de Rusia que se va evaporando entre nubes de heroicidades.

Liniévitch es hombre energético, guerrero, arrojado y temible; su hoja de servicios está llena de méritos para la patria y de su lealtad, bravura y táctica pueden esperar mucho las aguilas moscovitas.

Miscelánea

Real orden. Por Real orden ha sido confirmada la providencia del Gobernador civil de 19 de Julio de 1904 por la que se dispuso se le abonara a doña María Méndez Vellido 5.204,25 pesetas por la expropiación de una finca de su propiedad denominada Casería de Vellido, situada en

término de esta ciudad para la construcción del ferrocarril de Moreta a Granada; desestimando en su consecuencia el recurso de apelación interpuesto contra ella por don Francisco González en representación de doña María Méndez Vellido.

Personal

Ha sido nombrado Coadjutor de Alhambra con residencia en Alsodux don Juan Rodríguez Pérez. — De Ohanes, don Manuel Horta y Horta.

Las aguas del Albayzín

En la apelación sostenida por el Ayuntamiento de Granada y la Administración general del Estado, apalantes, representados respectivamente por el procurador, don Pedro Ramirez y por el Fiscal, y de otra parte, D. Antonio Aguilera Garnica, apelado, y en su nombre el procurador, D. José Martínez de Carvajal, sobre revocación de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Granada en 12 de Marzo de 1904, acerca del depósito de aguas de Aynadamar, se ha dictado por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, una sentencia de que oportunamente adelantamos noticia, y cuyos Considerandos dicen:

Considerando: que el expediente en que se dictó la resolución recurrida está instruido por iniciativa del Ayuntamiento de Granada con arreglo a las prescripciones de la Ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877 y de su Reglamento de 6 de Julio del mismo año para la construcción de un depósito de agua procedente de la Acequia de Aynadamar ó Alfacar, destinada al abastecimiento y dotación del barrio del Triunfo y calles adyacentes, y para la instalación de las cañerías de hierro necesarias a este objeto; que el Ayuntamiento aprobó el proyecto y aconsejó la desestimación de las reclamaciones contrarias, hechas en el período de información pública, fundándose en su firme propósito de respetar los derechos de propiedad de uso sobre las aguas de la acequia adquiridos por particulares ó corporaciones, de aprovechar tan solo las acreditadas como de su propiedad, y de mejorar dentro de estos términos el servicio público; y que el Gobernador de la provincia en su resolución recurrida de 17 de Junio de 1902 aprobó aquellas obras de la Corporación municipal, de acuerdo con la Comisión provincial y con el Ingeniero Jefe de Obras públicas, teniendo en cuenta que resultaban a salvo todos los derechos particulares, que el expediente se había tramitado con arreglo a la legislación vigente, y que la obra proyectada era indiscutiblemente útil a la ciudad; y que de todo esto resulta que el Ayuntamiento ha obrado hasta ahora dentro del círculo de sus atribuciones; ejercitando una de sus indiscutibles competencias según el artículo 72 de la Ley Municipal y sin posibilidad legal, ni material de vulnerar los derechos de carácter administrativo establecidos anteriormente por una ley, un reglamento ó otro precepto administrativo en favor del recurrente, ni de ningún otro, a que el artículo 1.º de la Ley de 22 de Junio de 1894 hace referencia.

Considerando: que el recurrente en vía contencioso administrativa contra la resolución de 17 de Junio de 1902, D. Antonio Aguilera y Garnica pidió la nulidad del acuerdo municipal y de la resolución confirmatoria del Gobernador, por entenderlos perturbadores del actual aprovechamiento de las aguas de la acequia, y esta pretensión fué contestada por el Ayuntamiento y el Ministerio fiscal, propo-

niendo en primer término las excepciones de incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad en el actor, sobre la falta también de derecho ó acción para reclamar, determinante de aquella incompetencia, excepciones desestimadas por el Tribunal provincial, en la sentencia apelada con la declaración de nulidad del acuerdo recurrido é imposición de costas al Ayuntamiento; y que todo ello evidencia que cuando el recurrente alega derechos personales, si los aprecia como de derecho civil, acude a una jurisdicción que, por el núm. 2.º del art. 4.º de la Ley de 22 de Junio de 1894, es incompetente para reconocerlos; si los dice de carácter administrativo no prueba ni puede probar que antes de ahora le haya sido vulnerado, según exige el art. 1.º de la misma Ley para que el recurso contencioso administrativo proceda; cuando invoca la representación agena y especialemente de las colectividades, barrio ó municipio; no la prueba en infracción del art. 35 de la Ley antes citada, desconoce la fundamental doctrina de que aquellas colectividades no pueden ser representadas en juicio, ni fuera de él sino por sus Alcaldes y por sus Ayuntamientos, según los casos y con arreglo a los artículos 84 de la Constitución y 80, 71 y 112 de la Ley municipal y se olvida que aun cuando el art. 25 de esta Ley confiere a los habitantes de cada término municipal acción y derecho para ciertas reclamaciones y denuncias en asuntos municipales, no les autoriza, por este solo carácter para acudir en vía contencioso-administrativa en los mismos asuntos, si no concurren los requisitos del art. 1.º de la tantas veces recordada Ley de 22 de Junio de 1894, según constante jurisprudencia de esta jurisdicción.

Fallamos: que debemos revocar y revocamos en todas sus partes la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Granada en 12 de Marzo de 1904, declarando en su lugar la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de la demanda interpuesta por D. Antonio Aguilera y Garnica contra el acuerdo del Gobernador civil de Granada de 17 de Junio de 1902, y la falta de personalidad y de acción en el mismo interesado para reclamar contra el expresado acuerdo. Pintor. Procedente de Málaga y otras capitales de España, llegó ayer a Granada, el eminente y laureado pintor sevillano, don Ricardo López Cabrera.

A más de visitar los monumentos de Granada trae el objeto de propagar la notable obra que se está editando «Quijote del Centenario», ilustrada con las laminas del insigne Jiméñez Aranda.

Subastas

El décimo día a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín», se verificará en la alcaldía de Alhambra la subasta de los arbitrios extraordinarios de aquella ciudad.

Detenido. En Zafarraya ha sido detenido por la Guardia civil José Moreno Martín, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Alhambra como autor del homicidio de Manuel Palma Crespo, hecho que tuvo lugar en el mes de Agosto último.

Considerando: que el recurrente en vía contencioso administrativa contra la resolución de 17 de Junio de 1902, D. Antonio Aguilera y Garnica pidió la nulidad del acuerdo municipal y de la resolución confirmatoria del Gobernador, por entenderlos perturbadores del actual aprovechamiento de las aguas de la acequia, y esta pretensión fué contestada por el Ayuntamiento y el Ministerio fiscal, propo-

niendo en primer término las excepciones de incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad en el actor, sobre la falta también de derecho ó acción para reclamar, determinante de aquella incompetencia, excepciones desestimadas por el Tribunal provincial, en la sentencia apelada con la declaración de nulidad del acuerdo recurrido é imposición de costas al Ayuntamiento; y que todo ello evidencia que cuando el recurrente alega derechos personales, si los aprecia como de derecho civil, acude a una jurisdicción que, por el núm. 2.º del art. 4.º de la Ley de 22 de Junio de 1894, es incompetente para reconocerlos; si los dice de carácter administrativo no prueba ni puede probar que antes de ahora le haya sido vulnerado, según exige el art. 1.º de la misma Ley para que el recurso contencioso administrativo proceda; cuando invoca la representación agena y especialemente de las colectividades, barrio ó municipio; no la prueba en infracción del art. 35 de la Ley antes citada, desconoce la fundamental doctrina de que aquellas colectividades no pueden ser representadas en juicio, ni fuera de él sino por sus Alcaldes y por sus Ayuntamientos, según los casos y con arreglo a los artículos 84 de la Constitución y 80, 71 y 112 de la Ley municipal y se olvida que aun cuando el art. 25 de esta Ley confiere a los habitantes de cada término municipal acción y derecho para ciertas reclamaciones y denuncias en asuntos municipales, no les autoriza, por este solo carácter para acudir en vía contencioso-administrativa en los mismos asuntos, si no concurren los requisitos del art. 1.º de la tantas veces recordada Ley de 22 de Junio de 1894, según constante jurisprudencia de esta jurisdicción.

Fallamos: que debemos revocar y revocamos en todas sus partes la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Granada en 12 de Marzo de 1904, declarando en su lugar la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de la demanda interpuesta por D. Antonio Aguilera y Garnica contra el acuerdo del Gobernador civil de Granada de 17 de Junio de 1902, y la falta de personalidad y de acción en el mismo interesado para reclamar contra el expresado acuerdo. Pintor. Procedente de Málaga y otras capitales de España, llegó ayer a Granada, el eminente y laureado pintor sevillano, don Ricardo López Cabrera.

A más de visitar los monumentos de Granada trae el objeto de propagar la notable obra que se está editando «Quijote del Centenario», ilustrada con las laminas del insigne Jiméñez Aranda.

Los Misterios de Florencia

Primera parte
La Huérfana de la Judería

Al oír nombrar la Judería, Marcelo alzó la cabeza y sus ojos se fijaron todavía con más insistencia sobre Bibi, y mudo hasta entonces tomó parte en la conversación.

—¿Es una hebrea? preguntó cuando pudo hacerse oír en medio de la batalla de voces, de platos y de vasos.

—No, contestó Bibi que había oído la pregunta del joven, —es cristiana.

—En la Judería se esconden muchas joyas, exclamó jovialmente Rutilio, mientras Marcelo palidecía y trataba en vano con gestos de hacerle callar. —Mi amigo y yo hemos descubierto cosa preciosa.

—¿Oh! ¡oh! contad, gritaron curiosas las mujeres.

—No veis que es bromas? interrumpió con calor Marcelo, furiando con sus miradas al amigo, —¡no es verdad Rutilio!

Este iba a protestar, cuando Bibi lanzó un ligero grito y echó la cabeza atrás. El inglés que estaba a su derecha le observó; ninguna de las mujeres se movió.

—Llévala a la terraza y se repondrá. El viejo inglés había ya levantado a la joven entre sus brazos y obedeció firmemente la orden de Consuelo.

Ninguno de los invitados, a excepción de Marcelo, se alteró por aquel accidente; empezaron de nuevo a comer y a beber, a reír, y a gritar, haciendo un ruido infernal.

El inglés había vuelto, diciendo con fem: —Está mejor pero deses estar sola.

A su pesar, Marcelo sentíase inquieto, parecía que aquella pobre niña tuviese necesidad, si no de socorro, al menos de una palabra amiga. Sentíase sobre ascuas y aprovechando un momento en que la juerga estaba en el colmo y nadie parecía observarle, se levantó de la mesa y se dirigió hacia la terraza.

La gigantesca Musina lo notó.

—¿Oh! ¡oh! dijo en alta voz —Bibi es más astuta de lo que creía. Su desvanecimiento era un pretexto, debía estar en inteligencia con el b-bo oficial; mirad cómo va a reunirse y Bibi seguramente que no le desampará.

—Dej de que vaya, exclamó Consuelo; —el conde no está nada alegre esta noche y a mí no me gustan los rostros de funeral.

—Tenéis razón; ¡viva Consuelo! —¡Viva! ¡viva!

Los gritos de que fué acompañado el brindis resonaron en los oídos de Marcelo, pero él no hizo caso. Habiendo recorrido la terraza hasta el fondo sin encontrar a Bibi. Pero viendo una vidriera abierta se introdujo, y después de un breve correrío llegó al umbral de un saloncito débilmente iluminado, donde el aire era más respirable y donde el rumor de la bacanal llegaba débil e indistinto.

Bibi estaba en aquel saloncito, tendida sobre una diván, con la cabeza echada sobre una almohada de rojo, Habíase aflojado el cuerpo del vestido, tenía los ojos abiertos, una palidez cadavérica y la respiración débil e inerte.

Al ver entrar a Marcelo hizo un leve movimiento para levantarse, pero el joven se le impidió.

—Estos tranquilos, querida, —dijo con dulzura.

—¿Acordó una silla al diván y sentándose en ella cogió una mano de Bibi.

—No os disgusta que esté aquí con vos? —añadió con suavidad.

Los ojos de Bibi centellearon.

—¿Oh! no penséis así —contestó con voz débil —Pero sólo demasiado bueno en ocuparme de mí.

—Querida niña, quisiera tener el poder de curaros y lo haría con gran placer... ¿o como os sentís?

—No digáis eso, yo quisiera poder agradecerlos. Sabed que apenas os he visto, he experimentado una impresión casi dolorosa.

Bibi abrió desmesuradamente sus bellos ojos melancólicos.

—¿Por qué?

—Aunque os viera alegre y sonriente, no me parecería hecha para la compañía de las mujeres que os rodeaban.

—¿Oh! señor, —balbuceó Bibi enrojeciendo. —No soy mejor que ellas.

—No os crece; para llegar al punto en

que estáis, debéis haber sufrido mucho. Bibi se dejó caer como cuerpo muerto sobre el diván, y espondiendo el rostro en la almohada, prorumpió en convulso llanto.

La emoción de Marcelo aumentó, y levantando a la joven con el mismo cuidado que hubiera puesto con una hermana, la engujo con su mismo pañuelo las lágrimas que la inundaban el rostro, mientras le decía con ternura:

—Vaya, no lloréis así, me hacéis daño también a mí; perdonadme haberos turbado, pero es el interés que por vos siento el que me hace hablar.

—¿Oh, señor! Tenéis demasiados cuidados para una mujer como yo.

—Los que debéis tener con todas las mujeres. Así lo pien yo a menudo.

Bibi se reponía poco a poco.

—Estas lágrimas me han hecho mucho bien; me siento más aliviada, —dijo. —Si tenéis razón, yo no había nacido para ser lo que soy... Debo irme.

—Pero el joven la detuvo diciéndola: —No, permaneced aquí, os haré compañía; aquí ambiente sofocante no es conveniente para vos.

Bibi enrojecía y temblaba como una hoja.

—¿Ah! sois demasiado bueno. —No digáis eso, yo quisiera poder agradecerlos. Sabed que apenas os he visto, he experimentado una impresión casi dolorosa.

morado de vos, pero quisiera ser vuestro amigo.

Bibi le miraba llena de sorpresa y de angustia; parecía temer y esperar al mismo tiempo.

—¿Decís la verdad? —balbuceó con ansia.

—¿Oh! sí, si creéis que mi amistad puede ser un consuelo para vos.

Bibi llevó la mano del joven sobre su corazón.

—Sentís como palpita, —dijo con ingenuidad y melancolía, —es de alegría, de reconocimiento hacia vos.

Mirad yo quisiera decirlos cómo he llegado al estado en que me encuentro, porque me parece que si llegáis a saberlo por otros, me reprocharía el habermos dejado usurpar ese derecho.

—Querida Bibi, soy muy feliz al verme elegido por vuestro confidente; decidme todo, no me ocultéis nada.

—¿Oh! yo os abriré mi alma como si estuviese a punto de morir, delante de un confesor. No podréis despreciarme más de lo que me despreciáis ahora.

Marcelo la miró inquieto y atónito.

que desprecio é incitación al mal, tenía necesidad de valor, de consejos y me hicieron oír temerarias; no se contentaron con enseñar solamente mi cuerpo quisieron también corromper mi alma.

El rostro de Bibi se había puesto más pálido bajo la impresión de este trío recordado.

—¿Oh! cuántas veces, —prosiguió, —después de una orgía amorosa, he sentido que estaba en mi corazón, que las náuseas subíanme a los labios y en un instante desso de substancia a la vergüenza con la muerte; pero jamás he tenido valor para matarme, soy cobarde, ya lo veis.

Copiosas lágrimas velaron sus ojos, mientras sus labios se contraían con una amarga sonrisa.

Marcelo o hablaba, pero estaba profundamente conmovido.

—Basta, basta, —exclamó Bibi apartando los ojos que le caían desordenadamente sobre los ojos. —No hablo de mí.

—Al contrario, habémos, —dijo Marcelo con insistencia. —Parecemos que desdichados narramos vuestra historia, decidme, nada veréis aquí a molestaros, desean demasiado divertirse para pensar en nosotros.

—¿Oh! no me cuide de ellos; sé muy bien lo que pienso de mí; pero vuestra enseñanza será notada.

—En efecto, he notado que no habéis dicho una sola palabra. Al contrario de vuestro amigo, Bibi no está también muy poco, me parece yo habido sediento; pero el vino no me hace daño, me aturde y me hace olvidar.

—¿Pobre Bibi! —¿Oh, sí, pobre y desgraciada; preciso que os lo diga, todo...

Concurso de trajes. Por el Alcalde interino, Sr. Moreno Agrela, se ha publicado un edicto sacando a concurso la confección de quince uniformes para el personal subalterno del Ayuntamiento y el Arresto, bajo las condiciones que pueden consultarse en la Secretaría municipal.

El Dr. Cortezo. Como en la Sección de telegramas decimos, mañana llegará a nuestra capital el Ministro de Instrucción pública, D. Carlos M. Cortezo. Se le quedará en el Hotel Washington, donde se le han reservado tres habitaciones.

Será recibido con los honores correspondientes a su elevado cargo. Suministros. El Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Fernández Jiménez, ha contratado con los señores Rojas y Ballesteros, el suministro de azúcar de primera a los Establecimientos benéficos, al precio de 53 céntimos, la que antes se pagaba a 55 '05.

La función benéfica. Ayer nos fueron entregadas, por encargo del Excmo. Sr. Conde de Agrela, 100 pesetas con que este contribuye a aumentar los ingresos del concierto celebrado a beneficio de las víctimas del siniestro de los Campos Eliseos.

Alcalá. Hoy regresará a Alcalá el ilustrado diputado provincial por aquel distrito D. José Ramer Nieto, que ha permanecido algunos días en Granada.

Suicidio en Molvizar. Hace pocos días ocurrió en Molvizar un desgraciado suceso. Un sujeto llamado Antonio Puertas Pérez, de treinta años de edad, atentó contra su vida.

Para ello se dirigió al cementerio y acercándose a las tapias, se hizo un disparo con una pistola en la sien derecha, quedando muerto en el acto. El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso, intruyendo en las primeras diligencias.

Baza. Hoy regresará a Baza el distinguido secretario del ayuntamiento de aquella ciudad D. Rafael de la Fuente.

Obras en la provincia. El Director general de Obras públicas telegrafió ayer al Gobernador participándole que recomendaba al ingeniero jefe de la provincia la mayor urgencia en la remisión a aquel centro del presupuesto adicional de la carretera del kilómetro 25 de la de Loja a Torre del Mar y la de Alhama.

Dice también el Director general que no es posible que el ingeniero antepone las obras, reintegrándose de los gastos con cargo al referido presupuesto.

El cuadro de Muñoz Lucena. Ayer fué recogido por el agraciado D. Juan García Villatoro el magnífico cuadro del inspirado artista Sr. Muñoz Lucena.

Dicho lienzo, como saben nuestros lectores, se hallaba expuesto en el escaparate de la Villa de París y fué rifado la noche de la función a beneficio de los heridos en el siniestro de la placeta de los Campos.

Las oposiciones a la canongía. Bajo la presidencia del Ilmo. señor Vicario Capitular se reunió ayer el tribunal de oposición a la canongía vacante en esta Santa Iglesia Metropolitana, habiendo sido propuesto en el primer lugar de la terna el señor doctor don Jesús María Reyes Ruiz, beneficiado hace muchos años de esta misma iglesia, que después de brillantísimos ejercicios y en rotunda oposición ha conseguido este señalado triunfo.

Felicítamos en primer término al Excmo. Cabildo Metropolitano que contar en su seno un sacerdote de no común ilustración y sólidas virtudes; muy conocido en esta capital; felicitamos también al tribunal, que inspirándose en el criterio de más estricta justicia ha propuesto en primer lugar al Sr. Reyes Ruiz, y felicitamos por último a éste porque así ve recompensados los méritos y servicios de su larga carrera, pues sabido es que el señor Ruiz es doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico, licenciado en Letras, lleva veinte años de profesor en el Seminario, es individuo del Claustro de profesores del mismo, ha tomado parte en cinco oposiciones mayores, habiendo acauzado en todas ellas la aprobación de sus ejercicios por unanimidad, siendo en una de ellas propuesto en terna, y ha publicado obras de utilidad para la enseñanza.

Los precios medios. Los precios medios a que se han de pagar los suministros facilitados durante el mes de Abril por los alcaldes de los pueblos de cabeza de partido, son los siguientes: Ración de pan, 0'27 pesetas; idem de cebada, 1'08; id. de paja, 0'55; quintal métrico de carbón, 12'48; id. de leña, 8'37 y litro de aceite de oliva, 1'55.

Instrucción pública

Cátedra.—Nombramientos. Por Real orden se ha dispuesto que la cátedra vacante de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de Granada se agrague a las de igual denominación de las Universidades de Barcelona y Salamanca, anunciadas a oposición. Ha sido nombrado catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Valencia, D. Fernando Ros y Andrés, y

ni a facilitarles socorro alguno, lo mismo que les ha ocurrido desde este último punto hasta Granada. Conviene por quien correspondiera se corrija tales abusos.

En la Diputación

Comisión mixta. La celebrada ayer fué presidida por el coronel señor Sancristóbal, con asistencia de los señores Fernández Mir. Rice, Noguera, Lacalle, Mata, Godoy y Sánchez Roldán.

En ella fueron vistos y aprobados los expedientes de Benamareal, Canilles y Freila. Hoy deben comparecer los mozos de Puebla Don Fadrique y Castellájar.

Licencias de armas y caza. Se ha concedido de armas, a don Pedro Burgos Vizcaino. De caza, a D. Alberto Amores Llanos.

La cárcel de Audiencia

Entre los acuerdos adoptados por la Junta local de Prisiones en su última sesión, figura el de interesar de la Diputación Provincial la inmediata reparación de la cárcel Audiencia y Correccional, que por su estado ruinoso amenaza desplomarse y producir una catástrofe en la que habría que lamentar la pérdida de muchas vidas de infelices reclusos.

Cuestión es esta que merece fijarse la atención de los Diputados, ordenando se lleve a cabo una visita de inspección por el arquitecto provincial y se proceda con urgencia a practicar las obras que el caso requiera.

Fiestas en Otrera. Con motivo de las fiestas que en honor de Jesús Nazareno se celebran desde hace dos años en este pueblo, el día 13 se anunciarán con repique general de campanas y cohetes e iluminación por la noche en las calles y sitios céntricos.

El día 14 de madrugada saldrá el Rosario de la Aurora; a las once misa solemne oficiada por la capilla de música del Sr. Gómez, estando la oración sagrada a cargo del párroco D. Nicolás Castillo.

A las siete saldrá la procesión, durante la cual se dispararán varios arbolitos de fuegos artificiales y después habrá una velada que será amenizada por la banda de música de la Zubia.

Bodas

El miércoles a las nueve de la noche, contrajeron matrimonio en la parroquia del Salvador la bella y simpática señorita Carmen Jiménez Romero, hija del conocido industrial don Francisco Jiménez Salguero, y el joven comerciante D. Angel Escribano Poertas.

Bendijo la unión el coadjutor de dicha iglesia D. Emilio Sánchez Gómez. Apadrinaron a los nuevos esposos D. Edmundo Rodríguez y su señora. Firmaron el acta como testigos don Rafael A. Faro, D. Félix Ruiz y don Jerónimo González.

Los invitados, que eran muchos, fueron obsequiados con esplendor en casa de los padres de la novia, donde se organizó un baile que estuvo animadísimo hasta las altas horas de la madrugada.

Entre los concurrentes figuraba las señoritas Elena y Rosario Román, Carmen Peto, Elena Peregrin Heredia, Angustias Beltrán, Magdalena Carrasco, Matilde Morales, Faca y Angustias Sánchez, Angustias Lozano, Dolores González, María Rey, Victoria G. rzo, Angustias Carrijo, Carmen y Paca Reche, Enriqueta Molina, Matilde Fernández, Clotilde Martín, Rosario y Concha Carrasco, Angelia y María González, Rosario Martín, Concha, Isabel, Paca, Julia, Elvira, Emilia y Trinidad Jiménez, Natividad Espinazo, Pepa Galdo, Dolores Fuentes, Concha Galdo, Carmen Leiva, Rosario Cosano, Matilde Morales, Emilia y Josefa Peto y

Las señoras, D.ª Cándida Sánchez Gómez, D.ª Josefa del Cantón, doña Filomena Beznal, D.ª Dolores Jiménez, D.ª Francisca Zarza, D.ª Escaración Moral, D.ª Carmen García, doña Carmen Leiva, D.ª Pilar Pérez, D.ª Francisca Maqueda y D.ª Inés Reyes y otras muchas que sentimos no recordar.

Desearnos a los nuevos esposos eterna felicidad. Según nos dicen de Lenjarón, dentro de breve plazo contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita Pilar Fiestas Rodríguez con el ingeniero jefe de la Compañía de electricidad de Motril D. Vicente Aznar.

Viajeros

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. Julio Calvo, D. Benigno Martínez, D. Miguel Gras, D. Santiago Blas, D. Modesto Terol, D. Rafael García, D. Emilio Buhler, D. Luis Sarmiento, D. Luis Pascual, D. Amador Rodríguez y don José Liado. En el Nuevo Oriente: D. Manuel Parilla é hijo, D. Abelardo Montes, D. Francisco Fernández, D. Manuel Alcorcer y D. Vicente Orenz. Han regresado a Motril D. Francisco de P. R. jas Herrera y D. Francisco Martín Cuevas. Han venido a Granada D. Ricardo Burgos Careaga y el Sr. Conde del Prado. Ayer salió para Ugijar el diputado provincial D. Baldomero Cazoria Salcedo.

Corrección pública

Carcel de Audiencia. Ha ingresado Antonio Blanco Corral. Ha salido en libertad, José Agrela Rodríguez. De este establecimiento han pasado al penal de esta capital, Francisco García Pérez y José Amador Rodríguez.

El siniestro de los Campos

El Juzgado especial que entiende en el sumario que se instruye con motivo del siniestro de la placeta de los Campos Eliseos, se constituyó ayer, en el local de la Sala de lo Civil de la Audiencia, recibiendo declaración a los abañiles Francisco López López, José Muñoz Torres y Antonio Barriálo, socios de La Emancipación. El secreto del sumario impide tanto en esta como en todas las diligencias, dadas a conocer sin temor a equivocarse.

Los referidos abañiles dicen a cuantas personas les preguntan, que ellos no formaban parte de la comisión de obreros que fué a la placeta de los Campos para ver si eran de buena calidad los materiales empleados en la obra del accidente. Después de dichos abañiles comparecieron los Sres. D. Manuel y don Eduardo Peto, representantes de la sociedad de seguros de accidentes del trabajo, Hispania.

Según de público se asegura se les ofreció el procedimiento a dichos señores, los cuales dijeron que no tenían poder para mostrarse parte en la causa, ni tampoco para renunciar este derecho.

Supúese que se ofrecerá la causa al Gerente de dicha sociedad, que tiene su residencia en Barcelona. A última hora de la tarde el Juzgado recibió nueva declaración a los heridos.

Dícese que estos no se muestran parte en la causa, aunque no renuncian la indemnización que pueda corresponderles.

Los heridos continúan mejorando lentamente, si bien subsiste en tres de ellos la gravedad. Manuel Barrios es el que se halla en peor estado, aunque también ha experimentado alivio. La noche del jueves al viernes la pasó muy intranquilo, pronunciando a cada momento frases incoherentes.

Siguen acentuándose, aunque con lentitud, los síntomas de mejoría. El Gobernador, Sr. Tejón y Marín, acompañado del Sr. Fernández Jiménez y del jefe de policía D. Antonio Andrade, visitó ayer a los heridos, interesándose por su salud.

El médico forense, Sr. Santos, continúa haciendo frecuentes visitas a los heridos.

Alarma en el Penal

Desde las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron a circular insistentes rumores por la capital de que en el Penal de Belén, había ocurrido una fuga, con la grave circunstancia de que había sido por la misma puerta del restrillo y sin que se tuviera que practicar escalo ni violencia alguna.

Careciere de noticias acerca del suceso en los centros oficiales, y la información particular tampoco se había dado a los primeros rumores, que al pasar a ser del dominio público eran referidos ó exagerados de manera alarmante. Se sabía que el juez del Campillo, Sr. Cobos, se hallaba instruyendo diligencias dentro de la prisión aflicta, pero no era posible averiguar por qué causa.

Entonces nos dirigimos a persona que por su autoridad estaba perfectamente enterada de los hechos que han dado lugar a que se incoe sumario, y nos facilitó los siguientes datos: Anteayer a medio día se presentó en el Penal una pareja de la Guardia civil para sacar un confinado con destino a otra prisión, y que debía ser conducido en el ferrocarril de la línea del Sur de España.

Como es costumbre en estos casos el ayudante de servicio debe extender y firmar la orden de salida del recluso, con la cual y previa identificación de sus circunstancias personales, el vigilante del rastrillo permitirá la salida de aquel, quedándose en cambio con el resguardo ó sea la citada orden.

Anteayer correspondía la guardia al ayudante D. A.fredo Mirapeis y el servicio de rastrillo al vigilante don Francisco Vega.

El Sr. Mirapeis estaba dando una vuelta por el interior cuando llegó dicha pareja, que se hizo cargo del preso, extendiendo la orden de salida un penado llamado Juan Cano, que es escribiente en las oficinas y segundo encargado de las mismas. Cano firmó la orden con el nombre del Sr. Mirapeis é imitando a la perfección la letra y rúbrica de éste.

El vigilante Vega no se fijó bien en la firma y creyéndola auténtica dejó marchar al penado; pero al poco rato miróla detenidamente observando alguna diferencia entre la legítima y la que tenía a la vista que era suplantada.

Inmediatamente dió conocimiento de lo sucedido al ayudante, el cual dispuso fuese encerrado el Cano en una celda de castigo, mientras se avisaba al director del establecimiento penitenciario que a su vez trasmitió el parte al juzgado de instrucción del distrito del Campillo. La alarma en el Penal que tanto trascendió a la calle, se reduce pues, a un caso de falsificación de firma que no será el primero cometido por el escribiente Cano, que es un excelente pendolista y hace imitaciones maravillosas.

Nueva industria

Tenemos noticias de que D. Joaquín Cano, piensa establecer en Almuñécar una industria nueva. Dicho señor se propone montar una fábrica para la extracción de aceites de vegetales, como el lino, coco, y ricino y además la refinación de los de oliva. Para este efecto se montará una gran maquinaria de vapor con todos los adelantos modernos, conocidos y estudiados perfectamente por el Sr. Cano.

También se propone dicho señor el ensayar el cultivo de látigo, que se produce muy bien en la costa granadina.

El Sr. Cano, es activo y emprendedor, y ha estado dedicado a esta industria durante doce años, y por ello, la conoce a la perfección.

Para la implantación de la misma, propone el repetido señor, la formación de una sociedad con un capital de setenta y cinco mil duros, de los cuales, él aportaría el 25 ó 30 por ciento.

Si como parece en la vega de Motril toma algún desarrollo el cultivo del algodón, ésta nueva industria reportaría la ventaja, de que pudiera extraerse con facilidad, el aceite de sus semillas.

Esta industria es completamente nueva en España, y por ello, creemos que daría pingües resultados, si además de los conocimientos que de ella tiene el Sr. Cano, podía conseguirse del Gobierno una rebaja de los derechos de introducción en la maquinaria.

Noticias de Motril

Rodríguez Acosta.—Visita de sus amigos políticos.—Festividad de los labradores de Castell de Ferro.—El riego de la Vega.—Acuerdo de la Comisión.—La nueva fábrica.—Próxima boda.—Ascenso.—Mejoría.

De nuestro apreciable colega motrileño Vida Nueva, reproducimos las siguientes noticias: Los amigos políticos que en esta acatan la jefatura del Sr. Rodríguez Acosta, estuvieron a visitarle ayer tarde en comisión bastante numerosa al objeto de reiterarle su incondicional adhesión.

El distinguido diputado por la capital los recibió con bastante afecto y al hablar de cañas, tema obligado, hubo de manifestarle que por los datos que tenía, era seguro que la caña se pagaría a cuarenta y cinco céntimos, como ofreció la Sociedad General Azucarera a sus eternas instancias si es que la caña llegaba a dar el nueve por ciento de azúcar.

También les dijo, que la Sociedad se preocupaba bastante de ver la manera de armonizar los intereses de los labradores y los de la misma.

Ayer se personaron en la fábrica Nuestra Señora de las Angustias, los señores D. Alejandro García Vidaurrta, como presidente de la comisión, D. Gerardo Trujillo y D. Martín Hernández en representación de su señora madre, para visitar a D. Manuel Rodríguez Acosta, en soliciu de que las cañas de Castell de Ferro, se pagaran al precio de diez céntimos por arroba en razón de monda y acarreo, toda vez que la Sociedad General Azucarera había reconocido como legítimo y justo el precio de doce céntimos por ambos conceptos dada la riqueza zucarina del fruto de dicha vega.

El Sr. Rodríguez Acosta inspirado de los mejores deseos y reconociendo la equidad de la petición, prometió a la comisión mencionada todo su apoyo en favor de sus intereses, que creen lesionados dichos labradores con el bajo precio que por la operación mencionada de acarrear y mondar, se les irrogan a los citados labradores.

Dan las gracias a dicho señor los representantes de la mencionada vega, por el apoyo que a la indicada solicitud presta el Sr. Rodríguez Acosta, émulos siempre de todo lo que afecta a la razón y justicia de los cultivadores, base principal de la industria que tan dignamente representa.

Anteayer se reunió la Comisión bajo la presidencia de D. José Jiménez Caballero, con asistencia de los señores vocales D. José Alonso García, D. Antonio Rodríguez Sancarado, D. Francisco Díaz Domínguez, don Julio Cuevas, D. Bernardo Herrera, D. Antonio Díaz Pozas, D. Juan de la Torre y D. Manuel Garbayo, tomando los siguientes acuerdos: Primero: Nombrar escribiente auxiliar del secretario a D. Pedro Martínez Gutiérrez, al que se le dará el sueldo ó gratificación que estime el Sr. Garbayo con arreglo al trabajo que preste dicho auxiliar.

Segundo: Que con objeto de elegir los sitios convenientes en que deban alumbrarse aguas, los individuos de esta Comisión, señores Cuevas, Herrera, la Torre, Díaz Pozas, Rodríguez Sancarado, Garbayo y Díaz Domínguez, vayan hoy a ellos y determinen la clase de obras que deben emprenderse.

Por la Diputación de aguas se ordenará al alcalde de la Acequia que

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo del día.—San Pedro Regalado. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas. Se manifiesta a las seis y media y se canta a las siete. (Mañana en San José.) Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve. A la Santísima Virgen en la Catedral, as Angustias, la Magdalena y el Seminario.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las once. En Ntra. Sra. de los Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan, la Magdalena, San Juan de Dios y las Capuchinas. Setenario. El de San José en Santa Escolástica y en San Antonio a las seis. Flores de María.—En la Capilla Real a las siete de la tarde; en Santiago (Gran Vía) a las seis y media; en el Sagrado Coraz n, Ntra. Sra. de las Angustias, la Magdalena y demás iglesias, a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Antonio. Adoración nocturna.—En San Justo.—Turno 8.º S. Luis Gonzaga.

Neurología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D.ª María del Carmen Martín Fernández. D.ª María Josefa González Granados. D.ª Ana Pérez Payán.

D.ª Josefina Fernández Carrillo. D. Ramón Moré Cambra. Adelina Pasenjo Braojos, párvulo. Isabel Arco Arenas, id. Juan Garrido Arias, id. Francisco Ojeda García, id. José López Ramos, id. José López Cortés, id.

—En Molvizar ha fallecido la señora D.ª Trinidad Alonso Prados, esposa de D. Antonio Fernández Prados. Su muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo, donde contaba con generales simpatías.

A su sñifido esposo enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimenta.

Beneficencia y Sanidad

Asociación de Caridad.—Acogidos. Ayer repartió la Asociación de Caridad 723 comicas y se hizo cargo de 23 panes comidados por el Juzgado de Abastos.

—En los establecimientos benéficos provinciales había ayer acogidos los siguientes individuos: En San Juan de Dios: hombres, 195; mujeres, 169; niños, 25; niñas, 26. San Lázaro: hombres, 28; mujeres, 22. Dementes: hombres, 133, mujeres, 53. Expositos. 72. Huérfanos: ancianos, 91; ancianas, 60; jóvenes varones, 8; id. hembras, 47; niños, 107; niñas, 76. Total, 1.105.

—Durante el pasado mes se ha gastado en el departamento de huérfanos y desamparados del Hospicio 7.681 23 pesetas.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el antitartaral Roselló.—Frasco una peseta. Depósito en Gradadada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Zarzaparrilla de Bristol. Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Si no quiere V. estar calvo use el GEFIRO DE ORIENTE-LILO. El que es calvo ó le cae el pelo es porque quiere.—(Véase el anuncio en 4.ª plana).

ASMA

Se alivia y cura con las Pastillas Morello.

Casos y cosas

Cañal.—Escándalo. Ayer tarde dió una caída en el Campillo Francisco Mariscal Mesa, de 80 años de edad, produciéndose una herida en la cabeza y varias erosiones en la mano derecha.

Por el cabo de Orden público Serí fué conducido a la Casa de Socorro, retirándose después a su domicilio. —En la casa núm. 6 de la calle de Plá dra Santa, promovió anoche un fuerte escándalo la tabernera Encarnación Aranda, insultando a los honrados vecinos que habitan el interior de la misma vivienda. No contenta con eso la escandalosa, fué a dar parte a la inspección de policía del Camollío, acompañada de un sujeto llamado Rafael Bueno.

El inspector Sr. Aguilá se personó en la taberna, objeto de tantas quejas por los continuos escándalos que en ella se producen, tomando nota de lo acaecido para pasar el parte al juzgado correspondiente.

Contra la diabetes. Vamos a ocuparnos de una noticia, la cual ni tiene caracteres de anuncio, ni de reclamo, sino que con ella nos proponemos hacer el bien de los enfermos de diabetes sacarina.

En la farmacia de D. Manuel Amores y Rebollo, de esta población, se prepara un vino antidiabético, de tan excelentes condiciones que con él se está haciendo curas verdaderamente prodigiosas. El decano de los procuradores de ésta, don José M.ª Domenech y Romero, se ha puesto completamente bueno de la diabetes que padecía, con el uso de este vino; el maestro de obras D. Vicente Esmerado, atacado también de la enfermedad citada, se ha restablecido con el vino que prepara el Sr. Amores.

Los médicos lo recomiendan en todas partes ya con éxito seguro. Entre otros, el Doctor Tolosa Latour, en Madrid; don José Ballester y Ramos, Director del Hospital, de esta y los señores López Ballesteros, Gómez de Infante y Asprer, se lo recetan a sus enfermos. Lo recomiendan en Sevilla el Sr. Sánchez Lozano, en Cádiz el Dr. Lombra, en Trebujena el Sr. Ruiz de Somavía y en Chipiona el Sr. Buzano.

De la curación del Sr. Domenech y Romero todos se ocupan en Sanficar, porque se ha visto de una manera clara que ha sido debido al uso del vino antidiabético, prepara o por el Sr. Amores, al que felicitamos por este nuevo éxito que ha obtenido. Sanficar (Cádiz) 18 4 905. El correspondiente.

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo del día.—San Pedro Regalado. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas. Se manifiesta a las seis y media y se canta a las siete. (Mañana en San José.) Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve. A la Santísima Virgen en la Catedral, as Angustias, la Magdalena y el Seminario.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las once. En Ntra. Sra. de los Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan, la Magdalena, San Juan de Dios y las Capuchinas. Setenario. El de San José en Santa Escolástica y en San Antonio a las seis. Flores de María.—En la Capilla Real a las siete de la tarde; en Santiago (Gran Vía) a las seis y media; en el Sagrado Coraz n, Ntra. Sra. de las Angustias, la Magdalena y demás iglesias, a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Antonio. Adoración nocturna.—En San Justo.—Turno 8.º S. Luis Gonzaga.

Neurología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D.ª María del Carmen Martín Fernández. D.ª María Josefa González Granados. D.ª Ana Pérez Payán.

D.ª Josefina Fernández Carrillo. D. Ramón Moré Cambra. Adelina Pasenjo Braojos, párvulo. Isabel Arco Arenas, id. Juan Garrido Arias, id. Francisco Ojeda García, id. José López Ramos, id. José López Cortés, id.

—En Molvizar ha fallecido la señora D.ª Trinidad Alonso Prados, esposa de D. Antonio Fernández Prados. Su muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo, donde contaba con generales simpatías.

A su sñifido esposo enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimenta.

Beneficencia y Sanidad

Asociación de Caridad.—Acogidos. Ayer repartió la Asociación de Caridad 723 comicas y se hizo cargo de 23 panes comidados por el Juzgado de Abastos.

—En los establecimientos benéficos provinciales había ayer acogidos los siguientes individuos: En San Juan de Dios: hombres, 195; mujeres, 169; niños, 25; niñas, 26. San Lázaro: hombres, 28; mujeres, 22. Dementes: hombres, 133, mujeres, 53. Expositos. 72. Huérfanos: ancianos, 91; ancianas, 60; jóvenes varones, 8; id. hembras, 47; niños, 107; niñas, 76. Total, 1.105.

—Durante el pasado mes se ha gastado en el departamento de huérfanos y desamparados del Hospicio 7.681 23 pesetas.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el antitartaral Roselló.—Frasco una peseta. Depósito en Gradadada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Zarzaparrilla de Bristol. Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Si no quiere V. estar calvo use el GEFIRO DE ORIENTE-LILO. El que es calvo ó le cae el pelo es porque quiere.—(Véase el anuncio en 4.ª plana).

ASMA

Se alivia y cura con las Pastillas Morello.

Casos y cosas

Cañal.—Escándalo. Ayer tarde dió una caída en el Campillo Francisco Mariscal Mesa, de 80 años de edad, produciéndose una herida en la cabeza y varias erosiones en la mano derecha.

Por el cabo de Orden público Serí fué conducido a la Casa de Socorro, retirándose después a su domicilio. —En la casa núm. 6 de la calle de Plá dra Santa, promovió anoche un fuerte escándalo la tabernera Encarnación Aranda, insultando a los honrados vecinos que habitan el interior de la misma vivienda. No contenta con eso la escandalosa, fué a dar parte a la inspección de policía del Camollío, acompañada de un sujeto llamado Rafael Bueno.

El inspector Sr. Aguilá se personó en la taberna, objeto de tantas quejas por los continuos escándalos que en ella se producen, tomando nota de lo acaecido para pasar el parte al juzgado correspondiente.

Contra la diabetes. Vamos a ocuparnos de una noticia, la cual ni tiene caracteres de anuncio, ni de reclamo, sino que con ella nos proponemos hacer el bien de los enfermos de diabetes sacarina.

En la farmacia de D. Manuel Amores y Rebollo, de esta población, se prepara un vino antidiabético, de tan excelentes condiciones que con él se está haciendo curas verdaderamente prodigiosas. El decano de los procuradores de ésta, don José M.ª Domenech y Romero, se ha puesto completamente bueno de la diabetes que padecía, con el uso de este vino; el maestro de obras D. Vicente Esmerado, atacado también de la enfermedad citada, se ha restablecido con el vino que prepara el Sr. Amores.

Los médicos lo recomiendan en todas partes ya con éxito seguro. Entre otros, el Doctor Tolosa Latour, en Madrid; don José Ballester y Ramos, Director del Hospital, de esta y los señores López Ballesteros, Gómez de Infante y Asprer, se lo recetan a sus enfermos. Lo recomiendan en Sevilla el Sr. Sánchez Lozano, en Cádiz el Dr. Lombra, en Trebujena el Sr. Ruiz de Somavía y en Chipiona el Sr. Buzano.

De la curación del Sr. Domenech y Romero todos se ocupan en Sanficar, porque se ha visto de una manera clara que ha sido debido al uso del vino antidiabético, prepara o por el Sr. Amores, al que felicitamos por este nuevo éxito que ha obtenido. Sanficar (Cádiz) 18 4 905. El correspondiente.

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo del día.—San Pedro Regalado. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de MM. Capuchinas. Se manifiesta a las seis y media y se canta a las siete. (Mañana en San José.) Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve. A la Santísima Virgen en la Catedral, as Angustias, la Magdalena y el Seminario.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las once. En Ntra. Sra. de los Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan, la Magdalena, San Juan de Dios y las Capuchinas. Setenario. El de San José en Santa Escolástica y en San Antonio a las seis. Flores de María.—En la Capilla Real a las siete de la tarde; en Santiago (Gran Vía) a las seis y media; en el Sagrado Coraz n, Ntra. Sra. de las Angustias, la Magdalena y demás iglesias, a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Antonio. Adoración nocturna.—En San Justo.—Turno 8.º S. Luis Gonzaga.

Neurología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D.ª María del Carmen Martín Fernández. D.ª María Josefa González Granados. D.ª Ana Pérez

Nuestros Telegramas.

La política.

Cortezo á Granada.

Madrid 12 (1'15 tarde.)
La salida.—Objeto del viaje.
—En pro de la Alhambra.
Mañana noche marcha á Granada el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Dr. Cortezo.

Como ya anticipé en su día, el ministro va á esa capital para hacer una detenida visita de inspección á la Alhambra, á fin de apreciar por sí mismo el estado en que se encuentra el incomparable palacio de los antiguos reyes nazaritas y adoptar, en su consecuencia, las disposiciones que estime necesarias.

El ministro de la Gobernación ha dado noticia al Gobernador de esa provincia, del viaje del doctor Cortezo.

Los alcoholeros.

Madrid 12 (1'15 tarde.)
Se asegura que en la reunión celebrada ayer por los alcoholeros, se adoptaron acuerdos de carácter radical que permanecen en secreto.

El conflicto de la Audiencia.

Madrid 12 (7'45 noche.)
Comentarios.—Habla Ugarte.
—Debe posesionarse.
El conflicto planteado en esta Audiencia, por oponerse los magistrados de ella á que se posesione el recién nombrado D. Joaquín Vidal, está siendo hoy la comidilla de la gente de toga.

Ocupándose del asunto el ministro de Gracia y Justicia, ha dicho que ha examinado con detenimiento el expediente del señor Vidal, y no resulta nada desfavorable para éste.

En su consecuencia, entiende el señor Ugarte que el nuevo magistrado de esta Audiencia debe tomar posesión de su cargo.

Detalles de una reunión.

Madrid 12 (7'45 noche.)
Son ya conocidos los acuerdos tomados en la reunión celebrada ayer por los alcoholeros.

Los principales de ellos son los siguientes:
Convocar una asamblea nacional, que se verificará en Madrid, el día antes del señalado para la apertura de las Cortes.

Dar una serie de meetings en provincias, comenzando por la de Logroño, el día 21 del corriente m.º.

En todos esos meetings se combatirá la ley de alcoholes del señor Osma y se pedirá que sea derogada.

Para en caso de que caiga del Poder el partido conservador, se acordó pedir al Gobierno que se constituya, el aplazamiento de la ley hasta que haya Cortes nuevas.

Se adoptaron en fin otros acuerdos secretos, entre los que se dice figura el de gestionar la dimisión de los ayuntamientos pertenecientes á las regiones alcoholeras.

Esas últimas decisiones no serán llevadas á la práctica interin no se acceda á las peticiones comprendidas en los acuerdos hechos públicos y de que doy noticia al principio.

Cambio de política.

Madrid 12 (7'55 noche.)
El Presidente del Consejo hablando hoy con varias personas, a propósito de los rumores que se acogen entre los políticos, de que parte de los ministeriales se mostrarán hostiles al Gobierno en las Cortes, ha dicho que, si la mayoría se rebelase, vendría una crisis y tras ella un cambio de política, cayendo del poder el partido conservador.

Una interpelación.

Madrid 12 (7'55 noche.)
Se asegura hoy en los círculos políticos que en las primeras sesiones que celebren las Cortes expañará una interpelación el señor Sánchez Guerra.

Asunto de ella serán las modificaciones introducidas en la ley del descanso dominical.

Se agrega que el exministro de la Gobernación examinará el asunto bajo el mismo punto de vista

que en la conferencia dada por él no gace mucho en el Círculo de la Juventud liberal conservadora, y expondrá los mismos argumentos que en aquella ocasión expuso.

El anuncio de la interpelación Sánchez Guerra ha dado motivo á no pocos comentarios, entendiéndose algunos que será el punto inicial para un rompimiento entre mauristas y villaverdistas.

Correcciones á empleados.

Madrid 12 (10'30 noche.)
El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que se apliquen algunos castigos á los empleados á cuyo cargo ha corrido el reparto de billetes para las fiestas del centenario de «Quijote».

Romero Robledo.

Madrid 12 (10'30 noche.)
Mañana llegará á Madrid, procedente de Antequera, el señor Romero Robledo.

Viene éste á la Corte, para presidir el día 17, cumpleaños del Rey, la comisión del Congreso encargada de felicitar á S. M.

El Rey al extranjero.

Madrid 12 (10'30 noche.)
No es cierto como se ha dicho, que el Rey, al realizar su viaje al extranjero, se detenga en algunas capitales fabriles de Inglaterra.

La única capital inglesa que visitará Don Alfonso será Londres.

El P. Nozalada.

Madrid 12 (10'30 noche.)
Se viene diciendo, que el padre Nozalada tomará posesión del arzobispado de Valencia, fijando su residencia en Gandía.

Interrogado el señor Villaverde sobre la veracidad que tenga la noticia, ha dicho que no sabe nada concreto sobre el asunto, pero que duda sea cierto.

Trabajando por la crisis.

Madrid 12 (10'30 noche.)
Se dice, si bien esto no pasa hasta ahora de ser un rumor, que los primates del partido conservador se agitan para promover una crisis, antes de que se abran las Cortes.

Tiene este por objeto evitar que el Sr. Villaverde retire los presupuestos del señor Osma, ya tramitados, y presente los suyos, pues esto es posible; que dificultase la legalización económica para conservadores y liberales.

En todos esos meetings se combatirá la ley de alcoholes del señor Osma y se pedirá que sea derogada.

Para en caso de que caiga del Poder el partido conservador, se acordó pedir al Gobierno que se constituya, el aplazamiento de la ley hasta que haya Cortes nuevas.

Se adoptaron en fin otros acuerdos secretos, entre los que se dice figura el de gestionar la dimisión de los ayuntamientos pertenecientes á las regiones alcoholeras.

Esas últimas decisiones no serán llevadas á la práctica interin no se acceda á las peticiones comprendidas en los acuerdos hechos públicos y de que doy noticia al principio.

Se dice que el Japón tiene establecida al sur de la isla citada una línea de navíos exploradores.

En despachos procedentes de Tokio, se dice que los rusos han adoptado precauciones para evitar el paso del enemigo por las carreteras de la Corea septentrional.

La cuarta escuadra.

Madrid 12 (7'30 noche.)
Noticias procedentes de Liban, dicen que las unidades que constituyen la cuarta escuadra del Báltico, están reunidas en Cronstadt, donde pasarán la revista oficial, antes de partir para el Extremo Oriente.

Replegándose.

Madrid 12 (7'45 noche.)
El Estado Mayor japonés comunica á Tokio, que el ejército ruso se está replegando sobre Kirin.

El Emperador de Alemania ha hecho interesantes declaraciones respecto á la cuestión marroquí.

Ha dicho el Kaiser que está resuelto á seguir la política personalísima que ha comenzado á desarrollar en Marruecos, y que no consentirá que nación alguna haga nada que pueda perjudicar al comercio alemán en el Mogreb.

No se ha recatado Guillermo II para decir, que por consecuencia de los asuntos marroquíes, las relaciones entre Francia y Alemania, son en extremo tirantes.

El Emperador de Alemania ha hecho interesantes declaraciones respecto á la cuestión marroquí.

Ha dicho el Kaiser que está resuelto á seguir la política personalísima que ha comenzado á desarrollar en Marruecos, y que no consentirá que nación alguna haga nada que pueda perjudicar al comercio alemán en el Mogreb.

No se ha recatado Guillermo II para decir, que por consecuencia de los asuntos marroquíes, las relaciones entre Francia y Alemania, son en extremo tirantes.

Municiones en cantidad abundante.

Se han enviado al Yemen ocho batallones de refuerzo.
El mariscal Hamed-Tezi ha tomado el mando de las tropas que batan á los insurrectos, en sustitución de Riza-pachá.

LA COTIZACIÓN

BOLSA DE MADRID
Madrid 12.
4 0/0 Perpetuo Interior . . . 77 85
4 0/0 Pagueños . . . 00 00
4 0/0 Fin corriente . . . 78 00
5 0/0 Amortizable . . . 98 80
5 0/0 Pagueños . . . 99 00
Cédulas Hipotecarias . . . 102 85
Cédulas del 4 por 100 . . . 000 00
Banco de España . . . 480 00
Banco Hispano-Americano . . . 000 00
Arrendataria de Tabacos . . . 406 25
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera . . . 91 50
Idem ordinarias de idem . . . 49 00
Obligaciones de idem . . . 00 00

CAMBIO.

Francos, París, vista . . . 81 55
Libras, Londres, vista . . . 33 11
Exterior español . . . 91 15

General sentenciado.

Madrid 12 (7'30 noche.)
Los periódicos de Lemberg aseguran, que el partido revolucionario ruso ha sentenciado á muerte al general Maximowitch.

Agreden los citados periódicos que en Varsovia se teme la producción de nuevos y sangrientos sucesos.

Como medida de precaución se han reforzado las guardias en el castillo de Varsovia.

La expedición Charcot.

Madrid 12 (7'30 noche.)
Comunican de Buenos Aires que el Dr. Charcot y las demás personas que le acompañaron en su reciente y peligrosa expedición han marchado con dirección á Francia á bordo del «Algeri».

El centenario de Schiller.

Madrid 12 (7'30 noche.)
En Alemania se están celebrando con gran lucimiento las fiestas organizadas para conmemorar el centenario de Schiller.

Ayer se verificó en Berlín un acto de homenaje ante la estatua del gran poeta, acto en el que tomaron parte todas las clases sociales.

Se depositaron infinidad de coronas al pié de la estatua y se pronunciaron varios discursos.

Concurso internacional.

Madrid 21 (7'30 noche.)
Ante una concurrencia enorme se ha inaugurado en Bruselas el gran concurso hípico internacional.

Han asistido al acto el rey Leopoldo y la Princesa de Bélgica.

El gran premio ofrecido por el monarca belga, se disputará el día 16 del corriente mes.

Motín por hambre.

Madrid 12 (7'45 noche.)
En Lora del Rio.—Los obreros agrícolas.—La benemérita apedreada.

La crisis agrícola, que desde hace tiempo se advierte en la provincia de Sevilla, lejos de desaparecer aumenta en algunos pueblos.

En este caso se encuentra Lora del Rio, en donde la situación de los obreros del campo es desesperada.

Hoy se reunieron los braceros del citado pueblo y realizaron una manifestación que degeneró en motín.

La benemérita salió al encuentro de los alborotadores, siendo recibida á pedradas.

Por fortuna, los obreros depusieron pronto su actitud, debiéndose á esto y á la prudencia con que obró la Guardia civil, que no se produjeran sucesos lamentables.

Después de lo relatado, no ha vuelto á alterarse la tranquilidad pública en Lora.

Alemania en Marruecos.

Madrid 12 (7'45 noche.)
El Emperador de Alemania ha hecho interesantes declaraciones respecto á la cuestión marroquí.

Ha dicho el Kaiser que está resuelto á seguir la política personalísima que ha comenzado á desarrollar en Marruecos, y que no consentirá que nación alguna haga nada que pueda perjudicar al comercio alemán en el Mogreb.

No se ha recatado Guillermo II para decir, que por consecuencia de los asuntos marroquíes, las relaciones entre Francia y Alemania, son en extremo tirantes.

Un incendio.

Madrid 12 (7'45 noche.)
En una casa de la calle Real del Ferrol, se declaró la madrugada última un incendio.

Este no fué advertido hasta bastante tiempo después de iniciarse, razón por la que adquirió grandes proporciones.

Cuando se acudió á combatirlo ya se había propagado á una casa próxima y amenazaba invadir otras cercanas.

Para aislar el fuego hubo necesidad de echar abajo una casa, inmediata á las incendiadas.

El salvamento de los vecinos del edificio siniestrado se hizo con grandes dificultades no pudiéndose llevar por completo á cabo, puesto que entre las llamas pereció carbonizada una niña de cortos años.

En los trabajos de extinción recibieron heridas seis personas.

Todas las casas próximas á la que se produjo el incendio fueron desalojadas, amontonándose los muebles que contenían en la calle.

La causa productora del siniestro fué un chispazo eléctrico, desprendido de los cables para el alumbrado.

ALMODÓVAR

En 4.ª plana

Noticias de alcance postal
Conflicto en la Audiencia de Madrid

Escos de los pueblos
Cartera de un Oidor

Vignetas de hierro

Únicos vendedores verdaderos
Por cuenta de fábrica

Freio de los 100 kgs.

Peralte de 8, 10, 12 y 14 cm. á 21 pts

de 16, 18, 20, 22 y 24 » 20

de 26, 28, 30 y 32 » 24 »

Tenemos existencias de todas las dimensiones en nuestros almacenes, así como toda clase de hierros comerciales.

Santiago Oliveras é hijos
ARCO DE LAS CUCHARAS

Alcohol Barato para quemar, á 2 pesetas litro.
Recogidas, núm. 1.

Proximo á la plaza de la Trindad se erige un buen local con dos departamentos de capacidad apropiada para el trabajo de carpintería ó cualquier otra industria ó establecimiento de café económico. Las llaves, Lucena 11, portería.

Consultas médicas

del Dr. Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Duquesa, 6.

VINOS DE RIOJA

Bodegas Franco-Españolas DE LOGROÑO

Diamante Claret y «Royal Claret» y Cognac Rioja Claret, Clase única. Recomendables por su buena calidad.

De venta en los buenos establecimientos, Hoteles y Restaurants.

LA CORDOBESA

ANGEL GUIJARRO

Reyes Católicos, 18.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para señoras desde 8, para caballeros desde 12 ptas. en adelante.

Especialidad en las medias.—Últimos modelos de calzado llamado anatómico.

No hay calzado de fábrica

CASA FUNDADA EN 1877

SUBASTA DE FINCAS

Por acuerdo del Consejo de familia del incapacitado D. José Ferrer Marín, se venden en pública subasta extrajudicial las casas núm. 13 de la plaza del Conde; otra contigua á la anterior, sin número y otra núm. 6 de la plaza de los Muñozes, todas en esta ciudad. El acto tendrá lugar el día 20 del presente mes á la una de la tarde, en el estudio del notario D. Antonio Puchol Camacho, Reyes Católicos 31, principal, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

El taller de Ebanistería

de José Muñoz y Compañía

se ha trasladado de la calle de Recogidas á la de Gracia, núm. 33. Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos hasta los más modestos.

Gracia, 33

Pérdida

Portamantas de tela, contentando enseres de pintar, sujeto por dos correas, en tación Andaluces.—Se gratificará bien á quien lo presente Alhambra 46.

Subasta.

El día 31 del corriente, á las doce de su mañana, se subastarán en la casa de préstamos «El Teléfono», calle de Mariana Pineda núm. 5 todas las alhajas, ropas y efectos cuyos plazos, según contrato, hayan cumplido para dicho día.

Francisco Durban y Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta pública gratuita de enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

De once á una.
HORNO DEL HAZA, NÚM. 2.

Sociedad Anónima Ferroviaria

VASCO-NAVARRA.

Se recuerda á los señores obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente es el señalado para el pago del noveno ó último dividendo p-viso de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los tanqueros ante quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía.

Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Crédito Lyonnais, en dicha villa, Puerta del Sol número 9.

Bilbao 10 de Mayo de 1905.
El Secretario General,
Agustín J. de Montilla.

El León

Establecimiento de tejidos

Mesones, 98

Estos nuevos almacenes, instalados por los señores Pérez Hermanos, ofrecen á su numerosa clientela y al público en general dobles ventajas que todos los de su clase, tanto por el grandioso y variado surtido que presentan en toda clase de novedades para señoras y caballeros, cuanto porque es la casa que en Granada vende con mayores economías, como lo tiene demostrado ya en su antigua casa EL SOL, una de las sucursales de estos señores por falta de espacio para atender á sus numerosos clientes, han tenido que instalar los nuevos

Almacenes de EL LEÓN

donde encontrarán siempre un bonito surtido en lanas, alpaca, semi-alpaca y driles, hilo y algodón, para trajes de caballero.

Primeros son los cortes de sedas, lanas, céfros, sedalinas, batistas, percales, armoures, crepones gran fantasia, para vestirse de señora, todo con una baja de 10 por 100 de las demás casas. No compren nada sin antes visitar los nuevos y amplios

Almacenes de EL LEÓN

Mesones, 98

Pérez Hermanos

Regimiento Cazadores de Victoria

28 DE CABALLERÍA

Queda abierta la compra de caballos domados hasta el día 31 del corriente en el cuartel de San Jerónimo de nueve á once de la mañana.

Los señores que deseen enganar los suyos, los presentarán á la comisión nombrada al efecto, dirigiéndose al señor oficial de guardia.

El ganado que se adquiere ha de reunir las siguientes condiciones: Alzada mínima 1'50 metros, sin exceder de 1'62. Edad de 5 á 7 años, sin defectos de sanidad ó conformación y en completa doma para poder ser utilizados desde luego en los Cuerpos del Arma.

Granada 11 de Mayo de 1905.

El primer teniente secretario,
Carlos Palanca.

HUMORES

Las herpes, escrófulas, etc. faja crónica, serna y otras enfermedades de la piel ó internas, de origen humoral, se curan con el azufre líquido vulcanizado del Dr. TERRADES tomado á gotas. Para aplicaciones externas pídanse la Pomada de azufre Higuero del mismo autor.

Se vende en Granada en casa los Sres. Ortiz de Pujeón y González Peralas, y en todas las buenas farmacias.

En San José.

A la mitad de su precio se están rehapando todos los géneros de abrigo y la ropa para Cama y Mesa.

Para los EQUIPOS DE NOVIA se encuentran verdaderas gangas en los precios extraordinariamente baratos á que se venden todos los géneros blancos.

Á la mitad del precio que se vendían, se están realizando todas las piezas de Tiraz y Entredoses bordados, los Encages Valencianos, los Encages de hilo franceses, los Encages de algodón y otros muchos géneros propios para Equipos.

Como está esta siempre ha tenido el precio fijo en el género, el comprador pronto ve la verdad de la importante rebaja hecha en los géneros con el propósito de realizar todas las existencias.

La entrada por el Zacatín núm.

SEMILLAS DE JARDIN

con el año de la recolección.

Algabe de Trillo, 7. Albaicín.

Consulta gratuita de cirugía

general y enfermedades de oídos, nariz y garganta, á cargo del Dr. Enrique García Cachazo, Triana, núm. 8.

Todos los días, menos los festivos, de nueve á once.

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

Las marcas más acreditadas de España y extranjeros.

Ventas al contado, á plazos y alquiler. Instrumentos y accesorios de todas clases.

ARMONIUNS ALEXANDRE PERE, de PARÍS

ALMACÉN de música y Gramophone

LOPEZ Y GRIFFO

Zacatín 5, Granada.

Se vende un precioso charret en

ganchado con dos jacos. Para tratar y verlo, en el Gran Hotel París.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

BAJO LA DIRECCIÓN del Dr. D. Rafael García Duarte

Catedrático de Otorrinología de la Facultad de Medicina.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos.—De 11 á 12 de la mañana.

Para las enfermedades de los niños.—De 2 á 3 de la tarde.

Para las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—De 12 á 1 de la tarde.

Para las enfermedades propias de la mujer.—De 3 á 5.

Para las enfermedades venéreas.—De 1 á 4.

Para las quirúrgicas.—De 12 á 1.

Consulta Médica gratuita permanente. Operaciones, vacunas y asistencia á domicilio á precios convencionales.

Zacatín, 105.—Teléfono, 144.

Exposición de aceites.

Durante la feria de la Salud se celebrará en Córdoba la exposición regional de aceites de oliva, que desde hace siete años viene organizando cada feria aquella Cámara de Comercio.

Pueden concurrir con sus productos los cosecheros y fabricantes de aceites de las ocho provincias andaluzas, remitiendo las mejores muestras para que sean inscritas en el registro de la secretaría de dicha Cámara y expuestas al público.

Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal claro, de medio á un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

En los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrase los frascos ó botellas que contengan las muestras.

Cada muestra deberá llevar un rótulo, en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de

De todas partes

Planeta que se acerca
El planeta Marte pasa estos días en el límite mínimo de distancia a la Tierra durante el año de 1905.
En la actualidad nos separan de nuestro vecino solamente 79.950.000 kilómetros.

Conflicto en la Audiencia de Madrid.
Nuestro colega El Imparcial se hace eco de la mar-jada que reina en el Palacio de la Justicia con motivo del reciente nombramiento de un magistrado, y habla de graves resoluciones, como la de declararse en huelga los tribunales el día en que dicho funcionario se posesione de su cargo.

Conflicto en la Audiencia de Madrid.
Nuestro colega El Imparcial se hace eco de la mar-jada que reina en el Palacio de la Justicia con motivo del reciente nombramiento de un magistrado, y habla de graves resoluciones, como la de declararse en huelga los tribunales el día en que dicho funcionario se posesione de su cargo.

Ecos de los pueblos
De Moraleda
Procedente de Junquera (Málaga), ha llegado a este pueblo don Antonio Gallo, con objeto de asistir a la boda de su bella hija Teresa con el rico propietario, D. Juan Arroyo Chica.

De Canjajar
Se han celebrado los anuales festejos por la aparición de la Cruz del Voto.
Las funciones religiosas del 24 y 25 del mes pasado fueron solemnísimas, estando la oración sagrada a cargo de D. Joaquín María de los Reyes.

De Algarinejo
El día 8 tuvo lugar en la escuela pública de niños de esta villa, una fiesta en extremo simpática. El profesor don Juan de la Cruz Ruiz Herrera, quiso reanudar en dicho día justo tributo de homenaje al gran Cervantes y al efecto organizo una fiesta escolar que resulto bastante lucida.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy.
Saia de lo Criminal.—Sección segunda.—Causa contra Emilio Sánchez López, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutritivo del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario a su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hienden las puntas, se cae o vuelve gris, débese a que el cabello no recibe la nutrición necesaria a su naturaleza.

En la Sevillana
Encontrará el público un extenso surtido en calzado de todas clases, rebajados de precios.
28, REYES CATÓLICOS, 28.

ALHEMEYER
Compañía Anón. de construcciones e instalaciones electromecánicas
BILBAO MADRID
Delegación general para España y Portugal de la Sociedad Anónima de Electricidad antes Lahmeyer y Compañía de Frankfurt.

Banco Vitalicio de España
GARANTÍAS.
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1903. 17.658.509'61

¿MURIÓ LA CALVICIE?
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
En quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, caspa, humores, etc., etc.

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

Todos los tomos se venden a 70 céntimos cada uno.
Diccionario es pañol-francés. 70
El ocuro de las familias. 70
Juegos de prendas para el hogar. 70
Los secretos de la prestidigitación. 70
Arte de llegar a viejo. 70

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Laboratorio y Farmacia del Ldo. Amores
Sanlúcar de Barrameda
SAN JUAN, 9.
Preparación especial de Vinos medicinales, elaborados con los de las acreditadas bodegas de la Señora Viuda de Hidalgo y los más afamados de la región vinícola Sanluqueña.

La Riojana
Reyes Católicos, núm. 49
CASA ESPECIAL Y ÚNICA EN JUGUETES
Primera casa en abanicos, sombrillas, bastones, paraguas y quitasoles a precios como ninguna otra, por ser fábrica.

Fábrica de borras de lana de todas clases para colchones.
Ventas al por mayor y menor.
Nueva de la Virgen, 23 GRANADA
Se abre lana usada, a máquina, quedando mejor que nueva, a precios económicos.

La Purísima, CAMISERIA
de ANTONIO BAQUERO
Gran curtidor en camisas, calcetines y paños.—Corbatas y géneros de punto. Mesones, núm. 8

Lavanderas!
En la fábrica de jabón de la calle de Santiago, núm. 4, se vende por 6'75 pesetas, los once kilos y medio de jabón; también lo hay verde, a 8 pesetas, y a 8'50 el mejor.
Para barberos: hay también un excelente jabón en polvo a 80 céntimos los 460 gramos.

AVISO
Los cafés en grano con sus bolsas de origen, se venden a 2'10, 2'20 y 2'25 ptas, los 460 gramos. Con un ciento por ciento en calidad sobre todos.
Diván Ruso.—Plaza Nueva esquina al Zacatín.

Se traspasa una taberna con mostrador de mármol y fuente de ídem muy bien surtido en embotellado de todas clases. Darán razón en dicha taberna, Escudo del Carmen, núm. 28.

La acreditada Profesora en partos D. Encarnación Jimenez vivia en un número 4 de la calle de San Juan, y se ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 83 de la misma calle. Tiene habilitaciones dispuestas para el trabajo en su profesión.

LA MADRILEÑA
Gran fábrica de bastos y efectos de viaje.
Unica casa de su clase en Granada
10, Alhóndiga, 10.
Especialidad en bastos, maletas, mandos y demás efectos de viaje.
Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos.
Exportación a todos puertos.